



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

22 MAY 2014

Recibido... 13 Hs.

Exp. N° 2009+ E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, que a través del organismo que corresponda articule los medios necesarios para disponer de las computadoras que se encuentran en desuso dentro de todas las dependencias del Estado Provincial, y se reasignen las mismas a organizaciones no gubernamentales de bien público.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



FUNDAMENTOS


Señor presidente habiendo tomado conocimiento y constatado personalmente que en ciertas dependencias publicas como el Registro Civil, Registro de la Propiedad, en el Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo, entre otros, se encuentra una gran cantidad de computadoras y equipos informáticos, que por haber sido actualizadas las unidades con las que trabaja el personal, han quedado en desuso en depósitos.


Asimismo, es importante destacar que el manejo de la tecnología y la administración de los recursos informáticos por parte de los ciudadanos es fundamental para adquirir nuevas capacidades que les permitan ser más competentes al momento de intentar acceder a nuevos empleos o perfeccionarse en los existentes.


En este sentido, el rol que cumplen las instituciones sin fines de lucro como las asociaciones civiles y fundaciones en cada barrio como nexo entre la sociedad y el estado es trascendental y muchas veces se constituyen como el único espacio en el que el vecino logra la contención y el desarrollo personal, a través de las actividades que ahí se realizan.

Es por ello, que solicito que dichos equipos informáticos, sean donados a las organizaciones sin fines de lucro, para que de esta forma se les de utilidad (dejen de estar depositadas) y los ciudadanos puedan acceder a ellas, en un marco de contención institucional.

Señor presidente por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

